

## **INSTRUCCIONES DE LOS PADRES PARA LA SOLICITUD DE ELECCIÓN ESCOLAR - Grados 1-5**

1. Debe completar una solicitud de ELECCIÓN para cada estudiante que ingrese a los grados del 1º al 5º solamente, si se cumple una de las siguientes condiciones: (1) está solicitando un cambio de escuela para 2019-2020; (2) planifica mudarse a una dirección diferente en el mismo lado del distrito y desea que su hijo permanezca en su escuela primaria actual.

2. Las solicitudes de colocación en el distrito de lados opuestos, no serán consideradas. Si el estudiante vive en el lado ESTE (Southport) del distrito, la solicitud de ELECCIÓN debe ser para una escuela en el lado ESTE (Southport) del distrito. Si el estudiante vive en el lado OESTE (Perry) del distrito, la solicitud de ELECCIÓN debe ser para una escuela en el lado OESTE (Perry) del distrito. Este requisito aplica para TODAS las solicitudes, independientemente del transporte.

3. NO envíe una solicitud de ELECCION si su hijo ha sido aprobado para el programa ELECCION de la escuela en un año anterior. DEBE presentar una solicitud para cada hermano(a) que sea nuevo en la escuela.

4. Solo se aceptarán solicitudes para estudiantes que ingresen a los grados 1-5 registrados en la escuela asignada.

5. La fecha límite para recibir **TODAS LAS SOLICITUDES DE ELECCIÓN ES EL VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2019**. La dirección de envío es: Perry Township Education Center, 6548 Orinoco Avenue, Indianapolis, IN 46227. **No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.**

6. El Asistente del Superintendente finalizará el proceso de aprobación y enviará una notificación por escrito a todos los solicitantes a partir del **viernes, 15 de marzo de 2019.**

7. Todos los estudiantes aprobados para ELECCION se asignarán automáticamente a la escuela ELEGIDA de acuerdo con la información de la solicitud. Es responsabilidad de los padres notificarnos si ha habido un cambio en la información desde que se envió la solicitud, o si el padre ya no prefiere la opción de ELECCIÓN.

8. Una vez aprobado para ELECCION ESCOLAR, el estudiante puede continuar en la escuela ELEGIDA a lo largo de los grados de la escuela primaria. **Si en algún momento el estudiante se muda al lado opuesto del distrito, se debe reconsiderar la solicitud de elección.**

**9. Una vez aprobado para el programa ELECCION de la escuela, se espera que el estudiante permanezca en la escuela ELEGIDA por un mínimo de un año escolar.**

10. Si el estudiante sale del programa de ELECCION por algún motivo o se da de baja del distrito, el padre debe volver a solicitar el programa de ELECCION de la escuela a través del proceso de la solicitud anual.